

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 264

AÑO: 2026

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo:

DECLARACION

Extracto:

DECLARESE DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO "DIQUE LAS PIRQUITAS (PRESA DE MATERIALES SUELTOS) - FRAY MAMERTO ESQUIU. INFORME SOBRE SUS VALORES HISTORICOS, PAISAJISTICOS, ARQUITECTONICOS Y CULTURALES".-

Fecha:

24 Ago. 2026

Hora:

12:32:12.847838

San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de agosto de 2026

AL SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES ING. RUBÉN DUSSO

S. / D.

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Senador Provincial por el Departamento Fray Mamerto Esquiú y Presidente del Bloque Justicialista, a los fines de elevar para su consideración el Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Educativo y Cultural del trabajo denominado "Dique Las Pirquitas (presa de materiales sueltos) – Fray Mamerto Esquiú. Informe sobre sus valores históricos, paisajísticos, arquitectónicos y culturales", elaborado para la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural por la Arquitecta Leticia Valeria Tevez, con la participación de docentes, técnicos, vecinos y estudiantes de nuestro departamento.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

ARTÍCULO 1.º- Declárase de **Interés Parlamentario, Educativo y Cultural** el trabajo de investigación denominado **“Dique Las Pirquitas (presa de materiales sueltos) – Fray Mamerto Esquiú. Informe sobre sus valores históricos, paisajísticos, arquitectónicos y culturales”**, elaborado para la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural por la **Arquitecta Leticia Valeria Tevez**, en reconocimiento a su valiosa contribución al rescate, documentación, valoración y transmisión de la memoria histórica, tecnológica y del patrimonio cultural del Departamento Fray Mamerto Esquiú.

ARTÍCULO 2.º- Reconózcase especialmente la colaboración, asistencia técnica y compromiso pedagógico de los siguientes profesionales del departamento Fray Mamerto Esquiú en el desarrollo de la investigación de campo:

- **AMORENA, Pedro** — Docente y Técnico MMO.
- **OGAS, Domingo** — Técnico MMO y Vecino Destacado.

ARTÍCULO 3.º- Reconózcase la valiosa participación de los estudiantes del **7.º Año** de la especialidad **Maestro Mayor de Obras (MMO)** de la **Escuela Municipal N.º 1** de **Fray Mamerto Esquiú**, quienes colaboraron activamente en el relevamiento técnico y recolección de testimonios históricos, distinguiéndose nominalmente a:

- **BARROS RODRIGUEZ, María Cecilia**
- **BUCETA, Gonzalo Andrés**
- **CASTILLO, Felicitas Salomé**
- **FERREYRA, Benjamín Martín**



GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
FRAY ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES



- FONZO PESCHIUTTA, Nazareno
- LASTRA SIPOWICS, Luis Guillermo
- MADUEÑO, Alexis Daniel
- NÓBLEGA, Mía Victoria
- PACHECO, Santiago Agustín
- RAMIREZ, Xhiara Joselyn
- RIVAROLA, Facundo Javier
- RODRIGUEZ, Tiziano Tomás
- GUZMÁN, Sebastián André
- SOSA, Sofía Soledad
- VEGA, Martina Ayelén

ARTÍCULO 4.º- Valórese la trascendencia de esta investigación como herramienta de transmisión intergeneracional sobre la cultura del trabajo y las corrientes migratorias que forjaron la construcción del Dique y el desarrollo de la Villa Las Pirquitas, erigiéndose en un insumo clave para la preservación de su patrimonio industrial, hidráulico, arquitectónico, paisajístico y social.

ARTÍCULO 5.º- Dispónese la entrega de copia autenticada de la presente Declaración de Interés a la autora del trabajo, **Arquitecta Leticia Valeria Tevez**, a los técnicos colaboradores y a la dirección de la **Escuela Municipal N.º 1 de Fray Mamerto Esquiú**, como testimonio de reconocimiento y distinción por parte de esta Cámara de Senadores.

ARTÍCULO 6.º- Comuníquese, publíquese y archívese



GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
PTO. 1 - AT. M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente, señoras y señores Senadores:

Hay obras que no pueden explicarse solamente por sus dimensiones, por sus materiales o por su ingeniería. **Las Pirquitas es una de ellas.**

Este trabajo recupera al Dique como patrimonio, pero sobre todo recupera a las personas que hicieron posible su historia. La investigación documenta que **más de tres mil obreros**, provenientes de Alemania, Polonia, Chile, Italia, la ex Yugoslavia, Francia, España, Portugal, Uruguay, Bolivia, Rusia, Paraguay, Perú y Estados Unidos participaron de aquella construcción.

Con ellos llegaron conocimientos, culturas, familias y experiencias de vida. Alrededor de la obra nació **Villa Las Pirquitas**, se levantaron viviendas y pabellones para trabajadores, una escuela, un sanatorio, una cooperativa, una sede gremial, una iglesia, un salón para espectáculos y una cancha de fútbol. No se construyó solamente una presa: **se construyó comunidad.**

El Dique fue, además, la **primera presa de materiales sueltos construida en la Argentina y la tercera en el mundo**, dimensión que reafirma su extraordinario valor histórico y tecnológico.

Por eso esta Declaración nace de una convicción sencilla y profunda: **Fray Mamerto Esquiú también está hecho de sus trabajadores, de sus migrantes y de las historias de quienes llegaron, trabajaron, formaron familias y echaron raíces en nuestra tierra.**

La propia investigación coloca entre los elementos que deben preservarse los aspectos sociales de la población trabajadora, la cultura del trabajo y las relaciones laborales, y sostiene la necesidad de conservar el sitio para mantener viva la herencia industrial y comprender el pasado de Villa Las Pirquitas y de sus habitantes.



D. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
UPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Declarar de interés este trabajo es reconocer a quienes investigan nuestra historia, educar desde nuestra propia identidad y hacer justicia con la memoria de quienes construyeron Fray Mamerto Esquiú con sus manos, sus saberes y sus vidas.



Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES